

Exp. 142734

29

DERGUPER S.A.

Guayaquil, 23 de Septiembre de 2015

Señor
Oscar Gustavo Tinoco Ramírez
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Derguper S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso estatutario de **cinco años**.

En consecuencia, en el ejercicio de su cargo a usted, le corresponde ejercer **individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la misma.

Tales atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores el 23 de Septiembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Octubre de 2011

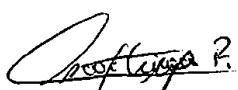
Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Jorge Enrique Salas Balladares
Secretario AD-HOC

OK

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Derguper S.A., para el cual he sido elegida y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento- Guayaquil, 23 de Septiembre de 2015.


Oscar Gustavo Tinoco Ramírez
C. C. 0703690479



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.717
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DERGUPER S.A.**, a favor de **OSCAR GUSTAVO TINOCO RAMIREZ**, de fojas **39.137 a 39.139**, Registro de Nombramientos número **12.502.**

ORDEN: 48717



Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1261890

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 OCT 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: *Nandy Morales*